

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se
admiten en la administración, calle del Rubio,
número 23, principal.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole
en metálico, libranza ó sellos del correo á la
administración, calle del Rubio, núm. 23.
Papel de la fábrica de Morata. Despacho, Caballero de Gra-
cia, número 26, 4 escudos resma pequeña.

AÑO XXI. NÚM. 3803 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 18 DE ABRIL DE 1868.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

WENBERLAND, MUÑOZ Y MEXIA.—ESTA
casa, establecida en la Carrera de San Gerón-
tico, n.º 34, anuncia al público que ha recibido
un surtido de géneros de sastriería de última
moda para la presente estación, como podrán
nos detalladamente nuestros lectores en el

PRIMERA EDICION.

Por reales decretos que hoy publica la
reina, se concede la naturalización en
los reinos que tienen solicitada D. Hu-
go Marinistisch, intérprete de la legación
Española en Constantinopla, y D. Teodo-
riugel, subditó francés.

Se ha dispuesto de real orden que por
dirección general de Telégrafos se pro-
pone a la celebración de la correspon-
diente subasta para la adquisición de
100 aisladores del número 1; 1200 del
número 2 y 600 de tensor fijo, para el colo-
nial de conductores telegráficos entre
la corte y Andújar. Con este motivo, la
dirección ha acordado señalar el día 4 de
septiembre venidero, á la una de la
tarde, para verificar en su local, sito en
el ministerio de la Gobernación, y en los
gabinetes civiles de las provincias de
Barcelona, Sevilla y San Sebastián, la
forma para adquirir dicho material,
en arreglo al pliego de condiciones que
se publica la *Gaceta*.

Con el fin de cortar los abusos que se
venen cometiendo relativamente á los
estudios en que los alumnos solicitan ser
admitidos de prueba de curso y admis-
tos á los grados de bachiller, licenciado
y doctor, sin sujetarse á los períodos
ordinarios y extraordinarios que señalan
los reglamentos; en la necesidad de evi-
tar y poner urgente remedio á la prácti-
ca generalizada de pretender la admis-
ión á la matrícula fuera también de los
estudios legales, con daño de la enseñanza
y disciplina académica; y sin perjuicio
de introducir las modificaciones que se
vengan oportunas referentes á estos pun-
tos en el reglamento de las universida-
des del reino y en el general que se for-
merá para el régimen, gobierno y adminis-
tración de la instrucción pública en
consonancia con la nueva legislación vi-
cente, se ha dispuesto por el ministerio
Fomento:

Los exámenes anuales lo serán de
una de los años ó cursos en que se

divide cada facultad ó carrera. Se escep-
túan únicamente los cursantes que confor-
me á la legislación anterior se hayan
matriculado en asignaturas sueltas, los
cuales serán examinados en la forma ob-
servada hasta aquí.

2.º Los exámenes de cada año ó curso
serán ordinarios y extraordinarios; los
primeros se verificarán precisamente en
el mes de junio; los segundos desde que se
abra la matrícula hasta que se cierre defi-
nitivamente. No se concederá ni se ve-
rificará ningún examen fuera de los dos
períodos expresados. El examen ordinario
durará cuando menos diez minutos,
debiendo versar sobre todas las materias
estudiadas. El examen extraordinario du-
rá veinte minutos, y además el ma-
yor tiempo que el tribunal considere ne-
cesario para cerciorarse del aprovecha-
miento del examinando.

3.º Se prohíbe toda matrícula de un
año ó curso sin que haya sido ganado el
año ó curso precedente.

4.º Los grados de bachiller se reciben
precisamente antes de matricularse en
los estudios de ampliación que son
proprios de la licenciatura. El grado de
licenciado se recibirá necesariamente
antes de la matrícula para los estudios
del doctorado. El grado de doctor podrá
recibirse en cualquier tiempo, así como
el de licenciado por los que no aspiren al
doctorado.

5.º Para que los grados de bachiller
y licenciado puedan recibirse antes de
que llegue el día en que se cierre la
matrícula para los estudios á que los mis-
mos deben prececer, los cursantes que se
hallen adornados de los requisitos nec-
esarios para aspirar á dichos grados, y
pendientes únicamente del examen de
curso ó año inmediato al grado, en los
ocho días últimos del curso presentarán
una exposición al decano de la respecti-
va facultad manifiestando sus deseos de
practicar los ejercicios y recibir desde
luego el grado de bachiller ó licenciado
que le corresponde, ó aplazándolo para
el período en que se abre la matrícula.

6.º Trascurrido el término ordinario
de matrícula, únicamente podrán conce-
derse durante los 15 días siguientes, y
mediante causa justificada, los rectores y
directores de los respectivos estableci-
mientos, y siempre con sujeción á exi-
men extraordinario.

7.º Fuera del término ordinario y ex-
traordinario de matrícula no se concede-
rá la gracia de matricularse, cualquiera
que sea la razón ó motivo que se alegue.

Las solicitudes que con este objeto se
presenten quedarán sin curso.

9.º La matrícula debe ser personal;
sin embargo, podrá otorgarse la matrícula
que se solicite por medio de apoderado,
siempre que se alegue y justifique
causa que impida verificarla personal-
mente.

10. Los alumnos matriculados al te-
nor de las disposiciones 8.º y 9.º, se ten-
drán como discípulos por los respectivos

rán los mismos decanos por las fechas de
la presentación de las solicitudes, reci-
ban el grado todos los que lo hayan soli-
citado y dentro de los períodos estableci-
dos para los exámenes en la regla 4.º
Únicamente los que habiendo superado el
examen de grado hayan quedado sus-
pensos, podrán ser admitidos á la matrí-
cula de curso ó año que deba seguir á
dicho grado, con la protesta de recibirlo
pasado el tiempo de la suspensión y den-
tro del término que se le señale al ad-
mitirle á la matrícula. Si fuese reproba-
do en el nuevo ejercicio, ó no se presen-
tase al mismo dentro del término seña-
lado, que por ninguna causa ni motivo
podrá prorrogarse, la matrícula quedará
nula y sin efecto. Los alumnos que ha-
yan concluido los estudios de segunda
enseñanza no serán admitidos á los de
facultad ó profesionales sin que previa-
mente hayan recibido el grado de bachi-
ller en artes, donde este se exija. En el
caso de suspensión se observará lo establecido para las facultades. Con objeto
también de que puedan practicar oportu-
namente los ejercicios del grado, se
harán iguales solicitudes á los directores
de los institutos y se observará cuanto
se prescribe en la disposición anterior
respecto á las facultades.

11. La matrícula de cada año ó curso
se verificará previamente en los períodos
comprendidos entre el 1.º y el 15 inclu-
sive de setiembre para los institutos, y
del 15 al 30 inclusive de setiembre para
las facultades y escuelas especiales.

12. Trascurrido el término ordinario
de matrícula, únicamente podrán conce-
derse durante los 15 días siguientes, y
mediante causa justificada, los rectores y
directores de los respectivos estableci-
mientos, y siempre con sujeción á exi-
men extraordinario.

13. Los grados de bachi-
ller y licenciado se recibirán
antes de que llegue el día en que se cierre
la matrícula para los estudios á que los
mismos deben prececer, los cursantes que se
hallen adornados de los requisitos nec-
esarios para aspirar á dichos grados, y
pendientes únicamente del examen de
curso ó año inmediato al grado, en los
ocho días últimos del curso presentarán
una exposición al decano de la respecti-
va facultad manifiestando sus deseos de
practicar los ejercicios y recibir desde
largo el grado de bachi-
ller ó licenciado que le corresponde, ó aplazándolo para
el período en que se abre la matrícula.

14. Los decanos harán numerar las indica-
das solicitudes, y teniendo presente su
número formarán los tribunales, distri-
buirán los ejercicios y determinarán el
tiempo que a los mismos haya de desti-
narse después de concluidos los exáme-
nes de prueba de curso; de modo que en
el tiempo que para dichos grados y ejer-
cicios se señale, y cuyo orden y dia fija-

catedráticos desde el primer día del cur-
so, anotandoles las faltas ya voluntarias
ó involuntarias que cometan, á los efectos
que prescribe el art. 133 del regla-
mento. Con este objeto, y en los cinco
días siguientes al de cerrarse la matrícula
ordinaria, la secretaría general pasará
lista numerada de los matriculados a los
respectivos profesores, con expresión de
la nota que el matriculado haya obteni-
do en el año precedente. Estas listas se
adiccionarán con los matriculados dentro
del término extraordinario.

15. Las precedentes disposiciones se
publicarán desde luego para que empie-
cen á regir en los exámenes y grados que
se confieran al terminar el presente cur-
so; y todos los años se anunciarán en la
forma acostumbrada, con un mes de an-
ticipación al día en que se abre la matrí-
cula, para su puntual cumplimiento.

Se han concedido empleos de tenientes
de caballería á los señores D. Mariano
Lillo y Gracia, D. Manuel González Or-
tíz, D. Carlos Nadales Bejarano y D. An-
tonio Sánchez Campomanes.

En el territorio de la audiencia de Val-
ladolid se halla vacante la notaría de
Castroncho, partido judicial de Frechilla,
que ha de proveerse con arreglo á los arts. 13, 16, 17, 18 y 19 del real decreto
de 28 de diciembre de 1866.

Se halla vacante en la escuela de Bellas
Artes de Sevilla la plaza de profesor
de escultura, dotada con el sueldo anual
de 1200 escudos, la cual ha de proveerse
por oposición en Madrid ante el tribunal
que al efecto se nombre.

La temperatura máxima de ayer en
Madrid fué de 23 grados y la mínima 3.
En provincias subió á 15 en Sevilla y ba-
jó á 7 en Valladolid.

Ayer no llovío en ninguna provincia.

SEGUNDA EDICION.

En Granada han dado principio mu-
chos otros particulares, que á la vez que
mejoran el aspecto de la población, facili-
tan trabajo á los pobres. También, á fin
de que en un término breve desaparezca
la multitud de solares y edificios en
ruina ó medio demoler que en algunas
calles impiden el alineamiento ó inter-

rumpen la ornamentación, se procede
sin descanso por el alcalde-corregidor,
quien proveerá en los respectivos espe-
cíficos luego que trascurran los térmi-
nos concedidos por la ley, verificando la
demolición de oficio y declarando aban-
donados los terrenos.

Escriben de Bejar que la industria de
tejidos se halla bastante paralizada allí,
por efecto de los pocos pedidos que se
hacen. La crisis por que está pasando la
agricultura influye poderosamente en
aquella paralización.

En Valladolid se inauguraron ayer las
coincidencias económicas, distribuyéndose 204
raciones á varios pobres. Al acto concu-
rieron las autoridades. Tanto el ayunta-
miento como la diputación se proponían
repartir honos en gran número el domi-
go próximo.

Dice un diario de Barcelona de ayer:
«A primera hora de la mañana de este
día ha sucedido una gran desgracia en la
calle de Avellana. En una carpintería
establecida en dicha calle ha reventado
una caldera del vapor que comunicaba
la fuerza motriz á una máquina de aser-
rar madera. Cuatro han sido las perso-
nas heridas y alguna estaba sin esperan-
za de vida. El juez del distrito de San
Pedro, D. Cristóbal Navarro y Guillén,
se ha trasladado incontinenti al sitio de la
catástrofe. A los heridos se les han
prestado los auxilios que exigía la gra-
vedad del caso.»

Las noticias posteriores dicen que de
los heridos había fallecido uno y otro
se hallaba en estado grave. Tanto el
edificio como el mobiliario y cuarto en
la casa había quedado muy deterio-
rado.

De los curiosos datos científicos que
publica el *Eco de las aduanas*, copiamos el
siguiente:
«Cáñamo. Esta planta es originaria
de la Persia, de donde pasó después al
Egipto. Pitágoras fué el primero que la
introdujo en Grecia, y en tiempos de Plinio
el mejor que se conocía era el que sa-
importaba de las Galias. En tiempo de
Enrique II, Catalina de Médicis solo te-
nía dos camisas de cáñamo.»

bijo mío, que tus compañeros eran bien
simples al apellidarte el Prudente! Re-
fieres negocios de tanta importancia al
primer recién venido; bebes con un
hombre que llevaba espada al cinto, no
llaves la más pequeña daga para defen-
derse, y tomas por fin á un monje por un
tortesano!

Tened piedad de mí!
—De tí depende.

—Qué queréis decir?

—Vas á seguirme.

—A mi convento.

—Y después?

—Ya la verás; si me obedeces no diré
toda á la reina madre, aunque...

Aquí el hermano Ignacio tomó la acti-
tud de un hombre importante.

—Aunque la veo todos los días, —

dijo.

—Vos veis á la reina?

—Soy su confesor.

—Santo Dios!

El monje tomó tranquilamente su há-
bito, le volvió á pasar encima de su traje
de corte, y se caló la capucha.

—Sigueme, — dijo levantándose y
abriendo la puerta.

Pero al salir de la sala verde, un pelo-
lon de estudiantes jurando y vociferando
hizo irrupción en la taberna.

—¿Qué es eso? — preguntó al hermano

Ignacio.

Un estudiante decía:

—Se han aprovechado de que estaban

todos en los funerales de Golich.

—No hay duda, son emissarios del rey

los que han dado el golpe!

—Muera los cortesanos! — gritaron

todos los estudiantes.

El monje avanzó con paso firme hacía

ellos.

—De qué se trata, hijos míos? — dijo

el aire de autoridad.

—De que han robado á Odeta.

—¿Quién es Odeta? — preguntó con in-
genuidad.

—La hija del maestro!

—A Odeta y Godofredo, — dijo otro.

—¿Quién es Godofredo?

—El hijo adoptivo del maestro, y pro-
metido esposo de la hermosa Odeta.

—¿Quién los ha robado? — preguntó de

nuevo el monje.

—No se sabe; pero de seguro agentes

del rey.

—Pues bien, — hijos míos, — dijo el mon-
je, — si vosotros no lo sabéis, yo lo sabré.

—Y vosotros no lo sabéis, yo lo sabré.

—Vos? —

—Yo os los devolveré.

—Viva el monge! Viva el monge! —

gritaron los estudiantes.

El monge pasó por en medio de ellos</

Mañana celebra la archicofradía de la Santísima Trinidad en la iglesia de Carmen Calzado, una función de rogativa para implorar el beneficio de la lluvia, que tanto falta está haciendo para la saud y para los campos. Predicará en la misa mayor el Sr. D. Basilio Sanchez Grande.

Parece que el Emme. señor cardenal arzobispo de Toledo ha pasado una orden a todas las parroquias de Madrid para que en los días de fiesta suprimidos, además de la misa mayor, se celebren las misas rezadas de punto hasta la una y las dos, lo mismo que se ha hecho siempre, para que los fieles puedan, si quieren cumplir por devoción lo que antes era precepto.

Mañana domingo saldrán solemnes procesiones para administrar la comunión pascual a los feligreses impedidos de San Ginés, San Pedro y San Marcos, recorriendo cada una las principales calles de su respectivo distrito parroquial.

Según tenemos entendido, pronto comenzarán los trabajos del ferro-carril de Madrid á los Carabancheles, el cual será construido con arreglo á un nuevo sistema, más sencillo, económico y seguro que el empleado hasta ahora en las otras líneas de España.

Dicho ferro-carril se hace, como es conocido, sin subvención del gobierno, dejando estar terminadas las obras dentro de un breve plazo.

Los propietarios y vecinos de los Carabancheles abrigan la fundada esperanza de que una vez abierta la línea á la explotación, serán inmensos los beneficios que recibirán ambos pueblos.

Se ha publicado el número 14 del *Elevento Joven*, que con tanta aceptación están publicando varios jóvenes de esta értore.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores un anuncio de un manual de desamortización, obra muy útil e interesante para todos los que tienen asuntos que se rozan con la venta de bienes nacionales.

La fabricación de azúcares ha llegado en España á su mayor perfección y de ello es buena prueba la que se hace en el ingenio real del Agua, sito en Almonaster, provincia de Granada, cuyos trabajos están dirigidos por el ingeniero don Antonio Poupart de Boisgarnier. En el alcázar de la caña del Correo, de esta corte, núm. 4, como habrán visto nuestros lectores en los anuncios de la sección correspondiente, se venden los azúcares de dicho ingenio que pueden competir con los mejores, tanto en su calidad como en su precio.

TERCERA EDICION.

El señor duque de Valencia ha pasado bien la última noche, y á la hora en que escribimos experimenta notable mejoría en su poco grave dolencia.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York el siguiente despacho telegráfico trasmítido por el cable de Cuba:

Havana, 1º.

Las autoridades de Cienfuegos detuvieron la barca *Ida G.* que ya tenía su cargamento á bordo, porque algunos de la tripulación están complicados en la ocultación de un rebo de sedas y joyas, por valor de 1500 pesos. Un negro cocinero fué preso y puesta una guardia á bordo de la barca. Esta tendrá probablemente que descargarse.

Los notícias de Nassau alcanzan al 30 de marzo. Se suponía que hubiese serios motines con motivo de los procedimientos de la legislatura para privar á la Iglesia de su dotación. El proyecto fué aprobado por una mayoría de cinco votos, pero el ejecutivo le puso el vete. Por esta causa la asamblea se indignó y envió un mensaje al gobernador suplicandole que disolviese la legislatura y mandase proceder á nuevas elecciones. Este rehusó hacerlo, porque sabe que la apelación al pueblo le sería fatal. Es probable que se derrame sangre porque la cuestión se ha hecho de religión, castas y colores. Habiéndose el gobernador adherido al partido de la Iglesia, los liberales se han dirigido al ministro del Interior para que apoye á todo trance el proyecto de la legislatura. Varios miembros de ambas cámaras han votado en favor de los intereses de la Iglesia á fin de no perder sus asientos.

Como hay tan grande desacuerdo entre los miembros del gobierno, el ejecutivo tiene que disolver la legislatura. Las nuevas elecciones serán muy reñidas, pues altos empleados dicen que están dispuestos a derramar su sangre antes que permitir que el partido de la Iglesia sea derrotado.

En la actualidad no hay buque de guerra en Nassau y el contrabando de Florida se introduce casi libremente.

Hoy recibimos de uno de nuestros correspondientes en la isla de Cuba, la siguiente carta:

Havana, 30 de marzo de 1868.
Muy señor mío: el general Lersundi, que tenía otro viaje proyectado á Santiago de Cuba, lo ha suspendido con motivo de las próximas fiestas religiosas de semana Santa. Cuando estas pasen, emprenderá la marcha. Los que lo acompañan, suponen que esta se llevará á cabo el primero ó segundo día de la pascua de Resurrección.

El Sr. Gutierrez de la Vega continúa desenvolviendo su proyecto de hacer

una Biblioteca de escritores cubanos. Despues de doce ó tres juntas, á las que ha asistido la mayor parte de los hombres que cultivan las letras en este país, en la última se leyó y aprobó el prospecto que pronto ha de ver la luz pública. Este pensamiento, que ha sido calorosamente aplaudido por todos, tendrá una conclusión gloriosa á juzgar por la docilidad y entusiasmo con que todos se prestan á su realización. El Sr. Gutierrez de la Vega, que tiene la gloria de haberlo iniciado, no lo olvida un momento, cosa aquí necesaria, pues la indolencia es hija de estos climas.

El cable subterráneo está ya tendido entre la Chorrera, sitio de la playa así denominado, y la estación central del palacio, en cuyo edificio se abrió un hueco por donde se introdujo. La zanja en que se ha colocado mide cerca de tres pies de profundidad. El señor coronel Heiss, superintendente de toda la linea, ha sido el encargado de la dirección de la obra, pues con este objeto vino de Cayo Hueso y ha desplegado la mayor actividad para la terminación de este importante pedazo de linea. Con esto han cesado ya las incomunicaciones que provenían de la linea aerea.

Para mayor comodidad del comercio y del público, ha dispuesto el gobernador superior civil, que los vapores correos de la casa de los Sres. San Pelayo y Herrera salgan de este puerto para los de San Thomas y escañas un dia después del de costumbre, para que de este modo estén en combinación directa con los correos de la Península. En virtud de esta acertada disposición, el *Motezuma* saldrá el 18 de cada mes y el *Pájaro del Océano* el 2.

La zafra, ó sea la cosecha de azúcares, responde maravillosamente á las esperanzas que se concibieron. El producto de tan riquísimo fruto comienza á ser estraido con mucha ventaja y para hacer pagos no deja de entrar oro cada dia. A bordo del vapor *Morro Castle* han llegado en uno de los dias de la semana pasada con destino á diferentes casas de esta plaza, la cantidad de 700000 duros en oro. El presente no puede ser mas halagüeño para los que viven del cultivo de la tierra.

El gobernador superior civil ha dispuesto la permata de los tenientes gobernadores de Guanahacabí y Guanajay. Pasa del primero al segundo de dichos puntos el Sr. D. Antonio Gonzalez Anles, y del segundo al primero el Sr. D. Aurelio Guerrero.

Se ha detenido en esta ciudad algunos días el honorable Sr. Gideon H. Hollister, ministro de los Estados Unidos en Haití. Le acompañan sus secretarios los Sres. Austin y Gillon.

La fragata blindada *Tetuan*, que actualmente la manda el capitán de navío D. Jacobo Mac-Mahon, saldrá en breve para los Estados Unidos, donde entrará en dique para que se la limpien los fons

des. Verificada que sea esta operación volverá á España, adonde por ahora se le destina. Despues é antes debe salir para Nueva-York la *Geron*, para entrar también en dique. El *Vasco Nuñez de Balboa* sale tambien de este puerto para reemplazar á la fragata *Cármex*, que custodia al vapor *Cutter* en las aguas de Cartagena de Indias.

El ex-presidente del Sur, Sr. Jefferson Davis, salió de esta para el inmediato pueblo de Matanzas y en dicho punto se alojó en la casa del Sr. D. Eduardo Sanchez. Visitó las notables cuevas de Belén y el liceo Artístico y Literario. Vuelto á la Habana se embarcó en el vapor *Cuba*, que emprendió rumbo á Baltimore. Este celebre personaje ha sido visitado por varias personas distinguidas de esta población.

La *Ristori* terminó su campaña entre exagerados aplausos y abundantes flores. La citada actriz ha quedado tan satisfecha de este pueblo, que según se dice, piensa volver el año que viene. Para entonces veremos si el italiano tiene la fortuna que ha tenido esta vez. En cuanto dejó el teatro de Tacon, se poseyeron de él la compañía de ópera del empresario Biachi, reforzada con algunos nuevos cantantes venidos de los Estados Unidos. Aunque la compañía es regular, el calor ha comenzado á ahuyentar á las señoras, y por ende á mucha parte de los hombres.

Valero llegó á esta con su compañía el dia 24, y el 26 se presentó en el teatro de Villanueva, en el Edipo. Piensa dar seis ó ocho funciones, y el 4 de abril debe embarcarse para Méjico, donde tiene contratado el anteso teatro Imperial y hoy Nacional. Cuando concluya sus trabajos en Méjico, se embarcará para España.

En el vapor que lleva esta carta, va para la península el Ilmo. señor obispo de esta diócesis. Dos días antes de su salida celebró en la iglesia del monasterio de las madres Carmelitas la solemne ceremonia de la consagración de los clérigos.

Tambien salen para España los alcaldes mayores cesantes, Villanueva y Sabas.

Nombrado comandante general de la Vuelta Abajo, el señor brigadier Mena, anteayer salió de esta para tomar posesión de su importante destino.

El Sr. Gutierrez de la Vega, con motivo de haber pasado el Carnaval de este año como el del anterior, es decir, sin que hayan ocurrido ni desordenes ni desgracias, dio hace días una comida á los jefes y oficiales del ejército que constituyen en la Habana la policía. Asistieron á ella tambien el intendente de Hacienda, Sr. Lara y Cárdenas y el secretario del gobierno, García Nogueras.

De Segovia nos escriben, quejándose, no sabemos con qué fundamento, de que aun no haya sido indemnizado el ayuntamiento de un puente que costó y se

hundió, y de que no haya sido consultada la academia de San Fernando sobre los portales que se están levantando.

Parece que el Sr. Pastor no tomara parte en la discusión de presupuestos en el Senado, por hallarse enfermo.

Hoy habrá llegado á Madrid el señor obispo de la Habana, que desembarcó ayer en Cádiz.

Conforme anunció en el Congreso el señor ministro de Ultramar, han sido enviados á Puerto-Rico para aliviar las calamidades de aquella isla, 10.000 pesos de reales, procedentes de la operación del Tesoro contratada en Londres por el ministerio del ramo.

El Sr. Gándara, interesado en esta operación, ha salido ayer para París y Londres.

La prensa de provincias se asocia a Madrid para rogar al gobierno que dicte con tiempo las medidas necesarias con objeto de ampliar la libre introducción de cereales extranjeros por los puertos de E. paña. Las *Provincias de Valencia* quieren además, como la *España*, reformar la legislación de cereales, regularizando su admisión constante con derecho módico.

Se ha dispuesto la trasciende reciprocidad de destinos entre D. Mariano Camacho, oficial sexto de la aduana de Barcelona, D. Salvador Solana y Baldasano, oficial séptimo de la administración de Hacienda de la misma provincia; para la plaza de auxiliar de vistas del depósito comercial de Barcelona, que resulta vacante por ascenso de D. Mariano González Tabay, se ha nombrado D. Antoni Ortega, electo oficial de la aduana de Irún, y que se halla examinado y aprobado para obtener destinos periciales.

Se ha nombrado oficial tercero de la aduana de Alicante, a D. Ginés de Haro y Berdó, inspector especial de minas de Badajoz, cesante por supresión.

Anoche se estrenó en el teatro de Jevellanos una zarzuela en un acto titulada *Un marido sobre ascasas*, letra del Sr. Belza y música del maestro Balart. Al final de la representación fueron llamados los autores en medio de nutridos aplausos.

Hoy recibimos los periódicos de la Habana que alcanzan al 30 de marzo de 1868.

—El estado sanitario seguía siendo satisfactorio en la capital.

—A consecuencia de la visita girada por el capitán general, se habían emprendido varias obras de carreteras y otras de pública utilidad que reclamaban las necesidades de ciertas localidades.

—El mismo.

—¡Gran Dios! Entonces me pedirá mi linero.

Castelnau se encogió de hombros y no respondió.

Llegamos al Louvre, y antes de tomar la pequeña escalera que conduce á las habitaciones de la reina Catalina, Castelnau me dijo:

—Si te escapa una sola palabra respecto á nuestro parentesco, que haga sospechar á la reina que no eres Simon Lehardi, no tendré poder para salvarte.

—Pero he cometido algún crimen? —esclamé.

—No, pero eres dueño de un secreto que mata!

Y me hizo entrar en las habitaciones de la reina madre.

Está había pasado la noche trabajando y conferenciaba con un personaje que reconoció al punto por el perfumista Renato.

Al verme entrar la reina no pudo contener un movimiento de alegría.

—Ah, por fin! —dijo.

Tomó de mis manos el pergaminio en el cual yo había escrito la confesión de la hija del señor de Chevignières, rompió el sello con impaciencia, y leyó con ansiedad.

Despues dijo con despecho al personaje que le acompañaba:

—Ignora el sexo del niño!

—Pues si es una niña, —repuso el perfumista, —adios nuestros proyectos.

La reina sacó de una papelería un bolísono igual al que me había dado la vispera, me lo entregó y me dijo:

—No habeis encontrado á nadie en el camino?

—A nadie, —respondí.

—De modo que habeis podido con-

tar lo que habeis visto ni oido?

—A ninguna alma viviente, señora.

Yo llevé la mano al pecho y juré lo que, despues de todo, era verdad, esclamando:

—Lo juro por mi salud eterna!

—Está bien, idos.

E hizo una seña á mi primo Castelnau que me llevó consigo.

Cuando salimos ya por la puerta del oratorio, la reina le llamó.

—Prentol! —le dije.

—Sí, señora, —contestó; —antes de diez minutos quedará hecho.

A pesar mio me estremecí ante estas últimas palabras.

Castelnau me llevó consigo, me hizo subir al piso segundo donde estaba su cuarto, y antes de entrar en él me dijo:

—No resistas á nada de lo que te indique si quieres vivir.

—Tienes orden de matarme?

—Tengo orden de hacer desaparecer á un hombre.

—¿Ese hombre?...

—Es Simon Lehardi; ¡silencio!

Entró en su cuarto y yo le seguí.

Un hombre con la mirada aun estúpida por la embriaguez, estaba sentado como yo la vispera, en el lecho.

Le miró, era un mozo de unos veinte años, vestido también de estudiante, pero tenía la beca azul de los normandos, mientras que yo llevé la roja de los bergerones.

—Hijo mio, —le dijo Castelnau; —sois poco afortunado.

—Por qué? —dijo el estudiante con voz poco segura.

—Porque yo os elegí para un servicio de la reina madre, que os hubiera recompenado largamente.

—Perdonad, no ha sido culpa mia, me he dormido.

—Porque os habeis embriagado!

—Pero estoy pronto á obedecer.

—Ya es inútil.

—Ah! ya no tienes necesidad de mí,

—No; este otro jóven ha hecho lo que debisteis hacer vos.

—Ah! ¿Qué necio soy! —esclamó Simon Lehardi.

—Y ha tomado por vos la recompensa.

—Ah, bruto, bruto! ¡El maldito vine perdiéralo!

—Sin embargo, este jóven es un mozo servicial y desinteresado, y está pronto á partir con vos la recompensa.

La mirada de Castelnau se volvió hacia mí de un modo tan imperioso, que tomó uno de los bolsillos que debía á la generosidad de la reina Catalina, y se lo tendió al estudiante.

Al tiempo que Simon Lehardi lanzaba una exclamación de alegr

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El parte telegráfico que el director de la compañía del telégrafo dirigió des-
de Londres al capitán general de la isla
en ocasión de un banquete que celebró
la sociedad telegráfica, dice así:

Hoy hemos recibido los siguientes
DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la
Agencia Havas:

Paris 18.

Las últimas noticias del Japón anuncian que el Mikado había declarado la guerra al Taicoun-Stolshache. Los representantes extranjeros permanecen neutrales.

Se ha confirmado de una manera oficial la rebaja en los derechos de exportación del té.

El rumor de que el ministro de la Guerra dinamarqués había venido a París para negociar la venta a Francia de la isla de Santa Cruz se ha desmentido completamente.

San Petersburgo 17.

Todavía no ha sido admitida la dimisión de Budberg.

Lisboa 17.

La tranquilidad ha quedado completamente restablecida. Se sabe de un modo fidedigno que el gobierno no suspenderá las garantías constitucionales si el estado normal del país continúa. Las cámaras se ocupan en su constitución.

Paris, 17.

La cotización de la bolsa de hoy es la siguiente:

3 por 100 francos, 69'10.

4 1/2 id., 99'40.

Londres, 17.

Consolidado, 93 1/4 a 3 8.

3 por 100 portugués, 40.

Hoy se han enviado comunicaciones oficiales a provincias y al extranjero, dando cuenta del verdadero estado de salud del presidente del consejo de Ministros, con objeto de contrarrestar el efecto que pueden ocasionar noticias exageradas como algunas que han circulado hoy por Madrid.

Se ha encargado del despacho de los asuntos urgentes del ministerio de la Guerra, según se ha hecho otras veces, el general Parreño.

La casa que habita el general Narvaez se ha visto hoy llena de personas de todas clases que iban a informarse del estado de salud del enfermo. S. M. la Reina también ha enviado a preguntar, manifestando grandes esperanzas en el próximo restablecimiento, supuesto que esta ha sido la opinión de los dos facultativos de la real cámara, que asisten al general Narvaez.

Ayer a las seis de la tarde se cayó del tejado de la casa núm. 62, de la calle de la Comadre, un albañil llamado José Alameda, que estaba trabajando en dicha casa. El infeliz obrero quedó muerto en el acto y fue trasladado su cadáver al depósito del hospital, por dospesión del juzgado que intervino en el asunto.

Hoy se han reunido en el ministerio de Estado, con objeto de ponerse en relaciones, los comisionados que los gobiernos español e inglés han designado para entender en el arbitraje admitido respecto a la cuestión de la barca inglesa *Mernay*. El lunes saldrán para Cádiz, donde deben reunirse.

El Sr. Seward, ministro de Relaciones exteriores de los Estados Unidos, ha dirigido una circular a sus representantes en las repúblicas del Pacífico, para que hagan comprender a aquellos gobiernos cuanto perjudicia a los intereses internacionales de América y aun de Europa, la continuación del *statu quo* casi hostil con España. El Sr. Seward encarga a sus agentes que pongan el mayor empeño en arreglar un favorable armisticio e inclinen el ánimo de una y otras potencias a un arreglo pacífico provisional, sin perjuicio de terminar las diferencias por medio de una conferencia que se celebre en Washington, en la forma ya en otra ocasión propuesta. De esperar es que den favorable resultado los buenos oficios del Sr. Seward.

El gobierno ha notificado hoy al Congreso que el ministro de Estado contestará oportunamente a la pregunta formulada por el diputado Sr. Menéndez de Luarca acerca de la conveniencia de publicarse los documentos referentes a la cuestión del Luxemburgo.

Por el ministerio de Fomento se ha dado cuenta al Congreso que D. Rafael Conde y Luque, que recientemente ha jurado el cargo de diputado, pertenece al profesorado público, como catedrático supernumerario de teología en la universidad Central.

Se ha dado cuenta al Congreso de una instancia demostrando la necesidad de restablecer el juzgado de primera instancia de Valoria la Buena.

Entre las peticiones leidas hoy al Congreso se encuentra una solicitando se declare que los cargos de alcalde y juez de paz deben considerarse equiparados a los concejiles y con derecho por lo tanto al bienio de descanso que concede la ley de ayuntamientos.

Al proyecto de ley sobre crédito territorial hay ya dos enmiendas presentadas. Una de D. Cándido Nocedal y otra de D. Tomás Díaz Braulio Rodríguez.

El señor ministro de la Gobernación sigue bastante aliviado, y hoy ha podido hacer el esfuerzo de asistir al consejo

celebrado esta mañana en la presidencia.

El duque de Valencia continuaba esta tarde con el mismo alivio que empezó a experimentar esta mañana.

La comisión mixta que entiende en el proyecto de instrucción primaria ha celebrado ya tres largas sesiones de a cuatro horas y tiene muy adelantados sus trabajos. Parece que ha establecido una transacción respecto a la escuela normal central, autorizando al gobierno para crear un instituto análogo, y también ha modificado el acuerdo del Senado respecto a inspectores generales.

El presidente del consejo de Ministros ha comunicado al Congreso que enviará oportunamente el gobierno los datos pedidos por el diputado Sr. Regueral, que puedan enviarse, referentes a la gestión de las obras públicas.

El proyecto leído esta tarde al Congreso por el señor ministro de Hacienda, dice así:

Artículo único. Se concede dos suplementos a los créditos de los capítulos 23 y 32 de la sección séptima de obligaciones de los departamentos ministeriales (ministerio de Fomento) del presupuesto de gastos del año económico de 1887 a 68, por valor de 3.000.000 de escudos, el correspondiente al primero; y 300.000 escudos el respectivo al segundo.

El importe de estos suplementos se cubrirá por ahora con la deuda flotante del Tesoro.—Madrid, etc.

Este crédito servirá, según creemos, para cubrir el déficit a que ha dado lugar el aumento de gastos por obras públicas, tanto de carreteras, como de puentes y fosos.

El ministro de Gracia y Justicia continúa am molestado por una inflamación a la boca que le impide salir de casa, por cuya razón no acude a secretaría ni ha podido asistir hoy a consejo.

Parece que ha sido preso en Valladolid uno de los autores del robo cometido en la administración de Rentas estancadas de Rioseco. Dónde esta captura a las pesquisas de la guardia civil y a las declaraciones de otro individuo que fue detenido como sospechoso en Villanueva del Campo.

Según noticias de Montevideo, las satisfacciones pedidas por el representante de España con motivo del asesinato de dos españoles, presentaban algunas dificultades en la ejecución; pero se esperaba que la entereza de nuestros representantes lograría vencer estas dificultades.

Muy pronto se verificará el enlace de la señorita doña Petra Jove y Alvaro, hija de la señora doña Mónica Alvaro, viuda de Jove, con el joven D. Francisco López de Ayala y Alvarez de Toledo, hermano del señor conde de Cedillo.

Ha sido capturado en Málaga por el sargento 2º de la guardia rural, Francisco Decal, un vecino de Granada a quien reclamaban los tribunales como prófugo de quintas y autor de una muerte. El presunto reo se llama Miguel Escrivano.

Ha aparecido muerto en los pinares de Sierra Bermeja, cerca de Jubrique, un criminal llamado Salvador Camache, muy conocido en tierra de Málaga, campo de sus proezas. Se cree, por una herida que tenía, que su muerte haya sido consecuencia de la persecución que la guardia civil le hizo, cuatro ó cinco noches antes del día en que fué descubierto el cadáver.

En la sesión del Senado del lunes se nombrarán probablemente las comisiones que han de dar dictámen sobre los proyectos que aprobó el Congreso respecto a protección de las colonias agrícolas y el tratado con Prusia.

El señor duque de Valencia, sobre cuyo estado de salud corrieron esta mañana los más falsos y alarmantes rumores, se encuentra a la avanzada hora en que escribimos en la mejor situación que puede ofrecer su, en realidad, delicada y grave dolencia.

Habiendo descuidado el duque por muchos días y para dedicarse a los negocios públicos, un ligero catarro, agravóse éste anteayer de tal modo y dió lugar a una tan fuerte calentura que su familia y amigos creyeron ayer necesaria una junta de médicos. Hábola en efecto anoche y a ella asistieron con los facultativos de la casa los doctores Corral y Asuero, médicos de S. M.

Los médicos estuvieron acordes en la existencia de un catarro pulmonal complicado con la fiebre natural y consecuente a esta clase de dolencias. Se dispuso, pues, usar lo primero de los antifebríguos y su inmediata aplicación ha tenido el resultado que se apetecía.

Se temía que hoy se agravase la fiebre y la fiebre no se ha presentado. El pulso que ayer llegó a dar ciento cuatro pulsaciones por minuto y que ofrecía algunas intermitencias, se halla esta tarde mucho menos frecuente y normalizado. Desde las primeras tomas del medicamento ayer propinado se ha operado una reacción saludable que se ha pronunciado por un sudor copioso, que no ha cesado de ayer a hoy y del que esperan los facultativos que se resuelva en una crisis saludable. La expectación del ilustre enfermo, ayer de cuidado, es hoy blanda, blanca y fácil, y su cabeza se halla tan completamente despejada que intentado ocuparse de algunos asuntos urgentes.

El señor ministro de la Guerra danés ha comprado en Francia por cuenta de su gobierno 600.000 fusiles y vivres para 400.000

hombres. Además este diplomático traído consigo una serie de documentos que prueban que todas las dificultades suscitadas por Prusia a la ejecución del art. 5º del tratado de Praga, provienen del deseo del Sr. de Bismarck de provocar una ruptura que traiga consigo la conquista de Dinamarca, que Prusia ambiciona poseer para dominar sobre el Báltico. Pero el general no ha podido servirse de estos documentos, pues el emperador y el Sr. de Moustier han evitado recibirlo para no provocar complicaciones estériles.

Hoy, primer día de rogativa en este corte para implorar del Todopoderoso el beneficioso rocío que tanto necesitan los campos, se ha celebrado esta ceremonia con gran brillantez y con asistencia de gran número de personas. A las diez de la mañana se dirigió el municipio a la iglesia de San Isidro, acompañado de los acogidos en los establecimientos de beneficencia, macerios de la villa y empleados, llevando en andas la preciosa imagen del santo, propiedad de esta villa.

En el templo se hallaban reunidas cox el clero parroquial y vicario eclesiásticas las sacramentales y otras corporaciones religiosas que recibieron a las puertas la comitiva. Despues se celebró misa pontifical por el obispo auxiliar de Madrid, Sr. D. Francisco de Sales Crespo. El presbítero D. Jaime Cardona ocupó enseguida la cátedra del Espíritu Santo y pronunció un brillante discurso alusivo al acto.

Puesta en marcha la comitiva, presidida por el señor alcalde-corregidor, se entonó la letanía de los santos y se dirigió la procesión por las calles de Toledo, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo, y Madrid, al templo de Santa María, donde terminó la letanía.

El señor obispo pronunció después una sentida alocución escitando al pueblo de Madrid a que concurra a las solemnas funciones religiosas que se han de celebrar el lunes, martes y miércoles próximos, y a que secundando el cristianismo del ayuntamiento, eleve preces al Altísimo para alcanzar de su divina gracia el fin a que se dirige la rogativa.

En la iglesia de Santa María ha quedado espuerta a la veneración pública la imagen del santo labrador, que volverá el miércoles a su capilla de las casas consistoriales, y de donde no habrá sido sacra hace treinta años.

El gobernador civil de Madrid señor Fonseca ha publicado hoy y hecho fijar en los sitios públicos un notable y oportuno bando para corregir y regularizar hasta donde es posible, el abuso de la reventa de billetes para los espectáculos públicos.

Según dicho bando, esta reventa queda prohibida sin el previo permiso del gobernador, quien no la concederá sino a las personas que se hallen imposibilitadas de dedicarse a los trabajos de sus respectivos oficios. Los revendedores no podrán cebar más que 2 rs. sobre el precio de cada localidad en el despacho.

Los revendedores autorizados tendrán obligación de denunciar a los que se dediquen clandestinamente a dicha industria y los no autorizados perderán los billetes que se les ocupen y pagaran 50 escudos de multa a la prisión subsidiaria, pena a que estarán también sujetos los revendedores autorizados que exijan de los compradores más de dos reales de sobreprecio sobre cada localidad.

El producto de los billetes decomisados se destina a los establecimientos de beneficencia.

La dirección general de Rentas estancadas ha adquirido el convencimiento de que son falsificadas las cajetillas de cigarrillos de papel de que se quejan los consumidores, y ruega a los mismos que presenten en la administración de Hacienda pública, con designación del establecimiento a donde se hubieren adquirido, las cajetillas que tengan mal papel y menor tabaco del que se acostumbra.

La estación oficial de la BOLSA DE MADRID de hoy es la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS	Del 17.	Del 18.
3 por 100 consolidado.....	34-00	33-95
Idem pequeños.....	34-05	34-10
Idem fin de mes.....	34-00	34-95
Idem fin del próximo.....	34-00	00-00
Idem estriar.....	34-90	36-95
3 por 100 diferido.....	32-90	32-80
Idem fin de mes.....	00-00	00-00
Participes legos.....	00-00	00-00
Amortizable de primera.....	00-00	00-00
Idem de segunda.....	17-50	17-50
Deuda del material.....	98-50	98-50
Deuda del personal.....	25-50	25-50
Obligaciones municipales.....	00-00	00-00
Billetes hipotecarios.....	68-33	98-30
Idem carpetas.....	90-70	90-70
Billetes segunda serie.....	91-00	90-90
Banco de España.....	139-80	139-80

CARRETERAS.

1.º de abril de 1900.....	83-5	83-50
Id. m. de 2000.....	88-00	88-00
1.º de junio de 2000.....	93-50	93-50
31 de agosto de 2000.....	77-25	77-25
9 de marzo de 2000.....	76-00	76-00
1.º de julio de 2000.....	73-00	73-00
Obras públicas.....	73-30	73-00
Canal de Isabel II.....	103-00	103-00

FERRO-CARRILES.

Obligaciones generales 2000.....	66-90	66-90
Idem pequeñas 2000.....	66-00	66-00
Idem 20030.....	00-00	00-00
Idem nuevas 2000.....	00-00	00-00

CAMPOS.

Ladrillos a 90 días fecha.....	49-75	49-75
--------------------------------	-------	-------

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DÍA 18.—San Vicente y San Hermógenes, mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuadros en Santo Tomás, donde comienza la novena del Santísimo Sacramento; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Benito Casay y Borés, y por la tarde en los ejercicios preparará D. Martíniano Fernández. En las parroquias, San Isidro, Capilla real, habrá misa cantada á las diez; en el Buen-Suceso será de pontificio y en el Carmén. Cerrado á espesas de la archicofradía de la Santísima Trinidad se celebrará una solemne misa de regalía con manifiesto y sermon que predicará D. Basilio Sanchez Grande y se terminará cantándose la Letanía de los Santos y la salve á Nuestra Señora. En la parroquia de San Luis es el segundo día de la novena que anualmente consagra la congregación de la Oración y Visita Diaria á su augusta patrona Nuestra Señora del Amparo y Búsqueda Muerte. A las diez habrá misa mayor y sermon que predicará D. Juan Abión; por la tarde en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona. Por la tarde se hará la duodécima de San José y predicará en San Ginés, D. Florencio Menéndez y en Monserrat, D. Pedro García San Juan. También habrá por la tarde ejercicios con manifiesto y sermon en San Millán, Arzapontillas, Carmen Calzada, Servitas, San Antonio del Prado y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

Visita de la corto de María.—Nuestra Señora de la Visitación en los monasterios de las Salesas Reales ó de las Victorias en la Encarnación.

MERCADO.—En el de hoy se han vendido 2847 fanegas de trigo, al precio de 3196 escudos; y la cobrada de 4300 á 4600 escudos.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 113 de abono.—Primer turno é impar.—A las 8 1/2. *Polines.*

PRINCIPE.—A las 4 1/2.—El sordo en la posada.—*El memorialista.*—A las 8 1/2.—*El amante universal.*—*Asires de un caballo.*

CIRCO.—A las 4 1/2.—*La almoneda del diablo.*—A las 8 1/2.—*La misma.*

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—*La varieta de virtudes.*—A las 8 1/2.—*La firma del rey.*—*Un marido sobre escudos.*

NOVED. DES.—A las 4 1/2.—*El diajito predicator.*—*Las cuitas.*—A las 8 1/2.—*Los matices de Polonia.*—*La casa de campo.*

TEATRO DE ALARCÓN.—A las 7 1/2.—*Miguel y Cristina.*—*La vuelta de Estanislao.*—*El liceo por fuerza.*—*La Vieja y los dos calaveras.*

TEATRO DE VERAÑO (Circo de Paul).—A las 8 1/2.—*Las diabluras de Serafín.*—*Un cuento con las casas.*

CALDERON.—(Abierto de San Bernardo, 41.)—A las 7 1/2.—*Diez potencias a la patria.*—*El aguador y el misantropo.*—*Cero y van dos.*—*Un tigre de Bengala.*—*La astucia rompe centejas.*

RECREO.—A las 8.—*El teatro de la pesadilla.*—*Las cuatro esquinas.*—*Mas vale maña que fuerza.*—*El memoria-*

lista.

LA ESTRELLA MABRILENA.—(Carreras 14, segundo.)—A las 8.—*El matrimonio de la mujer de D. Blas.*—*Juegos de prestidigitación por el Sr. Harry.*—*Una noche en Triunfo.*

LA JARDINERA PERLA.—Esta sociedad celebra su reunión la 18 de 4 á 9.

CAMPOS ELISEOS.—Gran función por la sociedad de la *Nueva Infantil.*

PLAZA DE TOROS.—Segunda media corrida, en la que se lidiarán seis toros de Balmaseda. La corrida empezará á las cuatro y media.

CIRCO DE GALLOS.—(Santa Bárbara,) tirando pelotas, á las doce.

ANUNCIOS.

ALMONEADA

Y todos los muebles de una casa. San Bartolomé, núm. 27, tercero, derecha.

SE VENDE UN CABALLO TORDO DE 37 á 8 años, de nuevo á diez dítos sobre la marca, fijo solo y acompañado y tirre para silla; se dará arreglado por haberse muerto el compañero. Puede verlo todos los días, Costanilla del San Pedro, núm. 8. El portero dará razón.

MANUAL NOVÍSIMO

DE LA DESAMORTIZACION CIVIL Y ECLESIÁSTICA,

por D. Ricardo Aparici y Soriano, abogado del ilustre colegio de esta corte.

Contiene todas las disposiciones vigentes sobre este importante ramo de la administración, aun aquellas que no se han publicado en los periódicos oficiales, con la jurisprudencia del Consejo de Estado, tribunal Supremo de Justicia y dirección de propiedades, así como todo lo relativo á la venta de bienes del real patrimonio.

Forma un tomo de 328 páginas que se vende en la librería de Tejado, calle del Arenal 29, al precio de 29 rs. y 21 en provincias. Franco de porta. En todo punto que llegan á 10 ejemplares se hará la rebaja de 10% por 100. A los libreros se hará mayor rebaja. Hay que acompañar el importe.

UNA SEÑORA ANCIANA Y ENFERMA.—Viuda, sin ningún recurso, con tres nietos huérfanos de resulta del cordero, implora la caridad de los buenos corazones. Meson de Parades, 47, última bohardilla.

EL ACREDITADO PLATERO QUE SE hallaba establecido en la calle del Principio, núm. 39, frente al teatro, se ha trasladado á la calle de la Cruz, número 24.

SE COMPRAN FINCAS RUSTICAS EN la villa de Valencià, ó en término de los Carabanchellos y Leganés, Colón, 13, ultramarinos.

EN LA ESTACION DEL MEDIODIA SE ha perdido hoy un saco de noche negra, marcas DECESSE, de poco valor y contiene libros de comercio, al que lo estreque en la calle de Cervantes, 32, recibirá una buena gratificación.

PLUMA DE AVESTRUZ.—SE VENDEN ocho arañas juntas ó separadas á un precio muy económico, advirtiendo que es larga y atada en manojos. Bola, número 11, principal izquierda, en Madrid.

EN LA NOCHE DEL 13 DEL COR-rienta se ha estravido una burra pálida blanca almidonada, de cinco años de edad, con cabecón de cuero blanco y apretada con fomitos, entramada y cubierta de esparto, ó sea un rejero de que hacen uso los labradores; se ruga á quienes tengan recogida pase á entregarla ó avisar para recogerla en la calle de Segovia, núm. 10, portería, donde después de dar las gracias s'isfarán su merecido.

DESBARATE DE PRECIOS.—Lanas claras y oscuras, jaspeos, lisas, cuadros, polvorizadas y rayas a 2 1/2 y 3 rs., Indianas y checas a 1/2 y 1 1/2 cuartos, y mas superiores á 2 y 2 1/2 rs. 500 paquetes de seda, á 10 rs.

Postas, 18, esquina á la de San Crisóstomo.

ILOBOS.—SE COMPRAN Y VE DEN, antiguos y modernos, en corto y gran número. Librería de Florencio Rubio, Jarametezo, 67.

PLANCHADORA.—SE ENCARGA DE reparar y planchar toda clase de ropa blanca, tanto de se ora como de caballero. Plaza de Santa Cruz, núm. 2, portería, informarán.

VENTA DE OVIAS.—ESTAN EXPUESTAS al inmediato á la carretera de Francia, y se venderán el lunes á las doce en la plaza núm. 71 de dicha vía.

CON MUCHA VENTAJA SE TRASPASA una grande y hermosa fábrica de jabón que hace la caldera más de 900 arrobas, y está en uno de los mejores puntos de esta corte. Darán razón, Paz, 3, escritorio.

Este excelente purgante se halla en todas las farmacias.

PRECIOS: CAJA, 51. MEDIA, 4 l. 39.

P. I. REPASO DE FILOSOFIA, CAR-reras especiales y facultativas. Barco, 9.

NOTIAS DE HIERRO EN VENTA, DE sistema muy avanzado. Hay funcionando en Santa María de la Cabeza, fábrica de tubos de plomo.

SE VENDEN LOS MUEBLES DEL CA-ÑÓ, calle de Alcalá, núm. 18, bajo interior.

SORTEO DEL DÍA 18.

Lista de los números premiados tomados al oído por listas triplicadas y comprobadas entre sí en

para evitar equivocaciones:

Con 1400 escudos. 1.723

Con 10000. 1.724

Con 400. 1.725

Con 50000. 1.726

Con 20000. 1.727

Con 10000. 1.728

Con 5000. 1.729

Con 2000. 1.730

1.731

1.732

1.733

1.734

1.735

1.736

1.737

1.738

1.739

1.740

1.741

1.742

1.743

1.744

1.745

1.746

1.747

1.748

1.749

1.750

1.751

1.752

1.753

1.754

1.755

1.756

1.757

1.758

1.759

1.760

1.761

1.762

1.763

1.764

1.765

1.766

1.767

1.768

1.769

1.770

1.771

1.772

1.773

1.774

1.775

1.776

1.777

1.778

1.779

1.780

1.781

1.782

1.783

1.784

1.785

1.786

1.787

1.788

1.789

1.790

1.791

1.792

1.793

1.794

1.795

1.796

1.797

1.798

1.799

1.800

1.801

1.802

1.803

1.804

1.805

1.806

1.807

1.808

1.809

1.810

1.811